

La empresa quiere reducir jornada debemos aceptar?? Ayuda por favor

Escrito por Laboro - 07/03/2012 13:08

Hola a todos,

A ver si alguien puede aclararme algunas dudas por favor. El dueño de mi empresa quiere que reduzcamos jornada laboral en 3 horas diarias, sabemos que tiene que ser aceptado por nosotros, pero no sabemos que tipo de despido puede hacer la empresa si No aceptamos. Estamos seguros de que nos está mintiendo puesto que la empresa en 2011 ha facturado más que en 2010 y está empeñado en decir que no se vende nada, y es mentira. Las preguntas que tengo son:

- Si no acepto la reducción de jornada, entiendo que me echará, si es así tengo derecho a mi indemnización 100%?
- Qué tipo de despido puede hacer con la nueva reforma laboral, si la empresa no está facturando menos?
- Me debe pagar los 45 días por año (casi 4 años) y 33 desde que salió la reforma laboral, o puede sacarse de la manga 20 días?
- En caso de que aceptásemos la reducción de jornada, si nos echa estando en reducción, qué indemnización debe darnos? el 100% como si tuviéramos jornada normal? o la que corresponda por tener jornada reducida y así ahorrarse mucho dinero?
- Si nos echa (que lo hará) estando en reducción de jornada que paro nos queda? lo que toque por la reducción de jornada o cómo si estuviéramos en jornada normal?
- Puede hacer reducción de jornada en unas cuantas personas sólo? o tiene que implicar a todas las personas?
- Tenemos derecho a saberlo con 1 mes de antelación no? o esto también puede hacer lo que él quiera? y una fecha de finalización y por escrito, no?
- Si me echa por no aceptar la reducción y la empresa no está facturando menos, puedo llevarle a juicio para reclamar mis 45 días?

Debo comentar que es un usurero y nunca nos ha pagado nuestros objetivos aún habiéndolos conseguido, y lleva meses haciendo moobing diario con el tema de que no vendemos cuando es mentira.

Muchas gracias por vuestras aclaraciones y respuestas, estamos pasando unos días muy intranquilos y además a cada uno nos dice cosas diferentes, es decir, mentiras...

Gracias!!

=====

Re: La empresa quiere reducir jornada debemos aceptar?? Ayuda por favor

Escrito por euribor - 08/03/2012 07:12

La empresa si alega motivos económicos os puede despedir de forma objetiva: 20 días de indemnización.

Esa es la misma razón por la que os puede reducir la jornada.

Si no estáis de acuerdo, no tenéis porqué aceptarlo directamente, podéis acudir al tribunal de lo social y que un juez haga de árbitro en esta reducción, que si finalmente sale adelante y no queréis ese trabajo podéis dar por concluído el contrato, y cobrar igualmente 20 días por año trabajado.

Salu2.

=====

Re: La empresa quiere reducir jornada debemos aceptar?? Ayuda por favor

Escrito por Laboro - 08/03/2012 09:39

Gracias por la respuesta, aunque entiendo que no le será tan fácil a la empresa si tiene que presentar cuentas no si finalmente tenemos que ir a juicio, no?

Me quedan algunas dudas que te agradecería (si lo sabes) me respondieras:

- En caso de que aceptásemos la reducción de jornada, si nos echa estando en reducción, qué indemnización debe darnos? el 100% como si tuviéramos jornada normal?
- Si nos echa (que lo hará) estando en reducción de jornada que porcentaje de paro me quedaria? lo correspondiente a la jornada reducida?

Gracias por tu ayuda

=====

Re: La empresa quiere reducir jornada debemos aceptar?? Ayuda por favor

Escrito por euribor - 08/03/2012 10:08

No es tan fácil como bien dices, tendrá que presentar cuentas.

Las reducciones de jornada han de ir acompañado de un plan de viabilidad de la empresa, además de establecer unos acuerdos con los trabajadores y referente a su posible despido en el futuro, sus cotizaciones, etc. Son cosas que hay que ser negociado con la empresa.

Salu2.

=====